



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES Y
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONTENIDA EN LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas del día 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno, se lleva a cabo la celebración de esta sesión en la Sala de Juntas de la Sindicatura ubicada en la calle Hidalgo número 400, Centro Histórico, C.P. 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron las integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la presente sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.

II.- Revisión, Discusión y en su caso, aprobación de las Modificaciones y Adiciones al "Catálogo de Datos Personales aplicable para el H. Ayuntamiento de Guadalajara"

III.- Aprobación del listado de datos personales, para clasificar como confidenciales contenidos en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad Inicial, Modificación y Conclusión, de tipo básica y completa.

IV.- Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, **Ruth Irais Ruiz Velasco Campos**, Secretaria Técnica del Comité, pasa lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Bárbara Lizzete Trigueros Becerra, Síndica y Presidenta del Comité;
- b) Ruth Isela Castañeda Ávila, Directora de Responsabilidades e integrante del Comité; y
- c) Ruth Irais Ruiz Velasco Campos, Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, y Secretaria Técnica del Comité.







ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, dar por iniciada la presente Sesión Ordinaria del Comité de 2021 al encontrarse presente el quórum establecido en el artículo 29.2 de La Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES AL "CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES APLICABLE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA"

La Secretaria Técnico tomó el uso de la voz para explicar en primer término que se requiere realizar una actualización en el Catálogo de Datos Personales que de conformidad con el artículo 3 fracciones IX y X deben considerarse como información confidencial para el H. Ayuntamiento de Guadalajara, ya que resulta necesario adecuar el catálogo vigente a las necesidades del actuar diario de la Administración Pública Municipal, al detectar datos personales que se les da tratamiento y se encuentran en los diferentes documentos públicos en posesión de este Sujeto Obligado, por lo que resulta obligatorio proteger legalmente, así mismo se recibieron observaciones por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) a partir de la adecuación de la aplicación de escritorio que se utiliza para la realización de las versiones públicas de los documentos el "TEST DATA Generador de Versiones Públicas", las cuales de igual forma se tomaron en consideración para la propuesta que hoy se presenta.

En este momento se entrega a los miembros del Comité el Catálogo de Datos Personales vigente (aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020, celebrada con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2020), y la propuesta del nuevo "Catálogo de Datos Personales" al cual se han adicionado datos personales, por lo que modifica al primer documento, y se integra a la presente Acta como: ANEXO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA "**CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES APLICABLE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**".

En relación al catálogo cabe mencionar que el mismo que se propone aprobar será el que se incluirá en la versión 2.0 del software denominado "TEST DATA Generador de Versiones Públicas", cuyo uso es obligatorio PARA TODAS LAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, para la realización de versiones públicas de los documentos que se soliciten por terceros ajenos a los titulares de la información, o cuya publicación en el portal de transparencia sea obligatoria (Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2020, celebrada con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2020).

Haciéndose mención que en este nuevo catálogo que se propone, se han eliminado los siguientes elementos: Expediente clínico de cualquier atención médica, Incapacidad Médica, Documentos de Reclutamiento, Documentos de selección, Declaración fiscal, Solicitud de aspirante, Hoja de Servicio y Solicitud de aspirante, toda vez que éstos aluden a un **documento completo**, no a un dato personal en particular, y si bien estos documentos contienen datos personales como podrían ser enfermedades, domicilio, ingresos, bienes, registro federal de contribuyentes, etc; estos datos personales ya se encuentran protegidos de manera individual y deberán testarse al realizarse una versión pública de estos documentos, sin embargo el documento completo como tal, no es susceptible de protección.

Por otro lado se propone agregar los siguientes datos personales identificativos, ya que se contienen en diversos documentos que se administran y resguardan en este Ayuntamiento: Clave

Esta página forma parte integral de la Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día 23 veintitrés de abril del año 2021 dos mil veintiuno.



Única de Identificación Permanente (CUIP), Certificación Única Policial (CUP), Sexo, Numero de Seguridad Social, Estado Civil y Código QR.

Por último en relación a las modificaciones del catálogo de Datos Personales, se puede mencionar que en algunos de los datos solo se hace la aclaración de que se trata de datos personales de particulares, como lo pueden observar en el documento que se les ha entregado impreso.

En este momento se da un tiempo para que las integrantes del Comité hagan preguntas y propuestas, mencionando que la base de este nuevo catálogo sigue siendo el Catálogo que se encuentra publicado en el Lineamiento Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán Observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con las actualizaciones que se han mencionado.

A lo que las integrantes refieren que no consideran necesario hacer modificaciones a la propuesta.

ACUERDO SEGUNDO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Al encontrarse el quórum establecido en el artículo 29.2 de La Ley de Transparencia, se aprueba el "CATÁLOGO DE DATOS PERSONALES APLICABLE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA", el cual forma parte integral de la presente Acta como ANEXO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

3

III.- APROBACIÓN DEL LISTADO DE DATOS PERSONALES, PARA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIALES CONTENIDOS EN LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD INICIAL, MODIFICACIÓN Y CONCLUSIÓN, DE TIPO BÁSICA Y COMPLETA.

La Secretaria Técnica tomó el uso de la voz para informar que en la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas se recibió Oficio OIC/DR/DP/0843/2021, signado por la Lic. Ruth Isela Castañeda Ávila en su carácter de Directora de Responsabilidades, por medio del cual solicitó la clasificación parcial de la información confidencial contenida en los formatos de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses así como, la aprobación del listado de datos confidenciales contenidos en los formatos de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad inicial, modificación y conclusión, de tipo básica y completa, para elaboración de las versiones públicas que deberán ser publicadas como información fundamental en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, y tomando en consideración que a partir del 1º de mayo de 2021 todo el personal de la administración pública municipal de Guadalajara, SIN EXCEPCIÓN, deberá de cumplir con la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, se procede al análisis y discusión de la solicitud, conforme a la información recibida, por lo que en este momento se entrega a las integrantes del Comité el listado de Datos Personales que contienen los formatos de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en sus diferentes modalidades:



“...A) Partes en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses modalidades inicial, modificación y conclusión, de tipo “Básica” que contienen datos confidenciales que deberán protegerse

I. Declaración de Situación Patrimonial

1. Datos generales: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Homoclave, Correo electrónico personal/ alternativo, Número telefónico de casa, Número de celular personal, Situación Personal/Estado Civil (Soltero(a), Casado(a), Divorciado(a), Viudo(a), Concubina/Concubinario/Unión Libre, Sociedad de Convivencia), Régimen Matrimonial, (Sociedad Conyugal, Separación de bienes, Otros/ Especifique), País de nacimiento, Nacionalidad, Aclaraciones/Observaciones.

2. Domicilio del Declarante: Domicilio en México (calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal), Domicilio en el Extranjero (calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, país, código postal), Aclaraciones/Observaciones.

3. Datos curriculares del Declarante: Aclaraciones/Observaciones.

4. Datos del empleo, cargo o comisión: Aclaraciones/Observaciones y otras aclaraciones/observaciones de empleo, cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado.

5. Experiencia laboral: Aclaraciones/Observaciones.

6. Ingresos netos del declarante, cónyuge o pareja y/o dependientes económicos: Ingreso mensual neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos (después de impuestos), Aclaraciones/Observaciones.

7. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior? (únicamente declaraciones en modalidad inicial y conclusión): Ingreso neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos, recibidos en el año inmediato anterior (después de impuestos), Aclaraciones/Observaciones.

4

B) Partes en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses modalidades inicial, modificación y conclusión, de tipo “Completa” que contienen datos confidenciales que deberán protegerse

I. Declaración de Situación Patrimonial

1. Datos generales: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Homoclave, Correo electrónico personal/ alternativo, Número telefónico de casa, Número de celular personal, Situación Personal/Estado Civil (Soltero(a), Casado(a), Divorciado(a), Viudo(a), Concubina/Concubinario/Unión Libre, Sociedad de Convivencia), Régimen Matrimonial, (Sociedad Conyugal, Separación de bienes, Otros/ Especifique), País de nacimiento, Nacionalidad, Aclaraciones/Observaciones.

2. Domicilio del Declarante: Domicilio en México (calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal), Domicilio en el Extranjero (calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, país, código postal), Aclaraciones/Observaciones.

3. Datos curriculares del Declarante: Aclaraciones/Observaciones.



4. Datos del empleo, cargo o comisión: Aclaraciones/Observaciones y otras aclaraciones/observaciones de empleo, cargo o comisión en el servicio público distinto al declarado.

5. Experiencia laboral: Aclaraciones/Observaciones.

6. Datos de la pareja: Nombre (Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido- del cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes), Fecha de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Relación con el declarante (Cónyuge, Concubina/Concubinario/Unión Libre, Sociedad de Convivencia), Ciudadanía (extranjero), CURP, dependiente económico, Habita en el domicilio del declarante, Lugar donde reside (En México, En el Extranjero, Se desconoce), Domicilio de la Pareja en México (calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal), Domicilio de la Pareja en el Extranjero, (calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, estado/provincia, país, código postal), Actividad laboral (público, privado, otro especifique, ninguno), Actividad laboral Orden de Gobierno (nivel: federal, estatal, municipal/alcaldía; nombre del ente público, empleo, cargo o comisión, salario mensual neto), Actividad laboral Ámbito Público (ámbito: ejecutivo, legislativo, judicial, órgano autónomo; área de adscripción, especifique función principal, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa, sociedad o asociación, empleo o cargo, RFC, fecha de ingreso al empleo, sector al que pertenece, salario mensual neto, es proveedor o contratista del gobierno), Aclaraciones/Observaciones.

7. Datos del dependiente económico: Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, RFC, Parentesco o Relación- abuelo(a), nieto(a), tío(a), ahijado(a), nuera, yerno, cuñado(a), padre, otro (especifique), hermano(a), primo(a), hijo(a), sobrino(a), madre, suegro (a)-, Ciudadanía Extranjera -CURP-, Habitabilidad en el Domicilio del Declarante, Lugar donde reside -En México, En el Extranjero, Se desconoce-, Domicilio del Dependiente económico en México -Calle, Número Exterior, Número Interior, Colonia/Localidad, Municipio/Alcaldía, Entidad Federativa, Código Postal-, Domicilio del Dependiente económico en el Extranjero -Calle, Número Exterior, Número Interior, Ciudad/Localidad, Estado/Provincia, País, Código Postal-, actividad Laboral -público, privado, otro (especifique), ninguno-, Nivel/orden de gobierno- federal, estatal, municipal/alcaldía-, ámbito público -ejecutivo, legislativo, judicial, órgano autónomo-, nombre del ente público, área de adscripción, empleo, cargo o comisión, función principal, salario mensual neto, fecha de ingreso al empleo, nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC, empleo o cargo, fecha de ingreso al empleo, salario mensual neto, proveedor o contratista del gobierno, sector al que pertenece, aclaraciones/observaciones.

8. Ingresos netos del declarante, cónyuge o pareja y/o dependientes económicos: Ingreso mensual neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos (después de impuestos), Aclaraciones/Observaciones.

9. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior? (únicamente declaraciones en modalidad inicial y conclusión): Ingreso neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos, recibidos en el año inmediato anterior (después de impuestos), Aclaraciones/Observaciones.

10. Bienes inmuebles: Todos los datos de bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante (tipo de inmueble, titular del inmueble, porcentaje de propiedad, superficie del terreno, tercero -persona física, moral-, nombre de tercero o terceros, RFC, forma de adquisición, forma de pago, transmisor -persona física, persona moral-, nombre o razón social del transmisor de la propiedad, RFC, relación del transmisor de la propiedad con el titular, valor de adquisición, tipo de moneda, fecha de adquisición del inmueble, datos del registro público de la propiedad, valor de adquisición -escritura pública, sentencia,



contrato-, ubicación del inmueble en México -calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal-, ubicación del inmueble en el Extranjero -calle, número exterior, número interior, ciudad/localidad, estado/provincia, país, código postal-, en caso de baja de inmueble incluir motivo). Bienes inmuebles si el propietario es el Declarante (tercero -persona física-, nombre del tercero o terceros si es persona física, RFC si es persona física, relación del transmisor de la propiedad con el titular- abuelo(a), bisabuelo(a), bisnieto(a), concubina o concubinario, concuño(a), hermano(a), hijo(a), madre, padre, primo(a), sobrino (a), suegro(a), tatarabuelo(a), tataranieto(a), tío(a), nieto(a)-, datos del registro público de la propiedad o dato que permita su identificación, inmueble en México -calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal-, ubicación del inmueble en el Extranjero -calle, número exterior, número interior, ciudad/localidad, estado/provincia, país, código postal-), Aclaraciones/Observaciones.

11. Vehículos: Todos los datos de vehículos declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante (tipo de vehículo - automóvil/motocicleta, aeronave, barco/yate, otro (especifique), titular del vehículo, transmisor - persona física, persona moral-, nombre o razón social del transmisor, RFC, relación del transmisor del vehículo con el titular, marca, modelo, año, número de serie o registro, tercero -persona física, persona moral-, nombre del tercero o terceros, RFC, lugar donde se encuentra registrado en México -Entidad Federativa-, en el Extranjero -País-, forma de adquisición, forma de pago, valor de adquisición, forma de pago, valor de adquisición del vehículo, tipo de moneda, fecha de adquisición del vehículo, en caso de baja del vehículo incluir el motivo). Vehículos si el propietario es el Declarante (transmisor del vehículo si es persona física, nombre si es persona física, RFC del transmisor si es persona física, relación del transmisor de la propiedad con el titular, número de serie o registro, tercero si es persona física, lugar donde se encuentra registrado en México -Entidad Federativa-, en el Extranjero -País), Aclaraciones/Observaciones.

12. Bienes muebles: Todos los datos de Bienes Muebles declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante (titular del bien, tipo del bien, transmisor -persona física, persona moral-, nombre o razón social del transmisor, RFC, tercero -persona física, persona moral-, nombre del tercero o terceros, descripción general del bien, forma de adquisición, forma de pago, relación del transmisor del mueble con el titular, valor de adquisición del mueble, tipo de moneda, fecha adquisición, en caso de baja del mueble incluir motivo). Bienes Muebles si el propietario es el Declarante (transmisor -persona física-, nombre del transmisor del bien si es persona física, RFC, tercero -persona física-, relación del transmisor de la propiedad con el titular), Aclaraciones/Observaciones.

13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos: Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante (titular de inversión/activo, titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores, bancarias, tercero - persona física, persona moral-, nombre del tercero o terceros, RFC, fondos de inversión, organizaciones privadas y/o mercantiles, posesión de monedas y/o metales, seguros, valores bursátiles, afores y otros, número de cuenta o póliza, donde se localiza la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores/activos en México -institución o razón social, RFC-, en el Extranjero -institución o razón social, país donde se localiza-, saldo a la fecha, tipo de moneda). Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos si el propietario es el Declarante (tercero si es persona física, número de cuenta, contrato, el saldo a la fecha), Aclaraciones/Observaciones.

14. Adeudos/pasivos: Todos los datos de los adeudos/pasivos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante (titular del adeudo, tipo de adeudo, número de cuenta o contrato, fecha de adquisición del adeudo/pasivo, monto original del



adeudo/pasivo, tipo de moneda, saldo insoluto, tercero -persona física, persona moral-, nombre del tercero o terceros, RFC, otorgante del crédito -persona física, persona moral-, nombre/ institución o razón social, RFC, donde se localiza el adeudo en México, en el Extranjero -país donde se localiza-. Adeudos/Pasivos si el propietario es el Declarante (número de cuenta o contrato, el saldo insoluto, tercero si es persona física, nombre de quien otorgó el crédito si es persona física, RFC si es persona física de quien otorgó el crédito, Aclaraciones/Observaciones.

15. Préstamo o comodato por terceros: Préstamo o comodato por terceros (ubicación del inmueble en México -calle, número exterior, número interior, colonia/localidad, municipio/alcaldía, entidad federativa, código postal-, en el Extranjero -calle, número exterior, número interior, ciudad/localidad, estado/provincia, país, código postal-, número de serie o registro del vehículo, lugar donde se encuentra registrado en México -entidad federativa-, en el Extranjero -país-, dueño o titular - persona física-, nombre del dueño o titular del bien si es persona física, RFC del dueño o titular del bien si es persona física, relación con el dueño o titular del bien si es persona física), Aclaraciones/Observaciones.

II. Declaración de Intereses

1. Participación en empresas sociedades o asociaciones: Todos los datos de la participación en empresas, sociedades o asociaciones de la pareja o dependientes económicos (nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC, porcentaje de participación de acuerdo con escritura, tipo de participación, recibe remuneración por su participación, lugar donde se ubica en México -entidad federativa-, en el Extranjero -país donde se localiza-, sector productivo al que pertenece, Aclaraciones/Observaciones.

2. ¿Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones?: Todos los datos de la participación en alguna de estas instituciones de la pareja o dependientes económicos (tipo institución, nombre de la institución, RFC, puesto, rol, fecha de inicio de participación dentro de la institución, recibe remuneración por su participación, monto mensual neto, lugar donde se ubica en México -entidad federativa-, en el Extranjero -país donde se localiza-), Nombre de la Institución, RFC de la Institución, Aclaraciones/Observaciones.

3. Apoyos o beneficios públicos: Beneficiario de algún programa público si es persona física, cónyuge, concubina-concubinario, conviviente, hijo(a), hermano(a), cuñado(a), madre, padre, tío(a), primo(a), ahijado(a), nuera, yerno, abuelo(a), nieto(a), Aclaraciones/Observaciones.

4. Representación: Todos los datos de representación de la pareja o dependientes económicos (tipo de representación, fecha de inicio de la representación, representante/representado -persona física, persona moral-, nombre o razón social del representante/representado, RFC, recibe remuneración por su representación, monto mensual neto su representación, lugar donde se ubica en México -entidad federativa-, en el Extranjero -país donde se localiza-, sector productivo al que pertenece), Nombre del representante o representado (si es persona física), RFC del representante o representado (si es persona física), Aclaraciones/Observaciones.

5. Clientes principales: Todos los datos de clientes principales de la pareja o dependientes económicos (realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo, cargo o comisión, nombre de la empresa o servicio que proporciona, RFC, cliente principal -persona física, persona moral-, nombre o razón social del cliente principal, RFC, sector productivo al que pertenece, monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal, lugar donde se ubica en México -entidad federativa-, en el Extranjero -país donde se localiza-), Nombre del cliente principal (si es persona física), RFC del cliente principal (si es persona física), Aclaraciones/Observaciones.



6. Beneficios privados: Beneficiario si es persona física, cónyuge, concubina-concubinario, conviviente, hijo(a), hermano(a), cuñado(a), madre, padre, tío(a), primo(a), ahijado(a), nuera, yerno, abuelo(a), nieto(a), Nombre del otorgante (si es persona física), RFC del otorgante (si es persona física), Aclaraciones/Observaciones.

7. Fideicomisos: Todos los datos de la participación en fideicomisos de la pareja o dependientes económicos (tipo de fideicomiso, tipo de participación, RFC del fideicomiso, fideicomitente -persona física, persona moral-, nombre o razón social del fideicomitente, nombre o razón social del fiduciario, fideicomisario -persona física, persona moral-, nombre o razón social del fideicomisario, RFC, sector productivo al que pertenece, donde se localiza el fideicomiso -en México, en el Extranjero-), Nombre del fideicomitente (si es persona física, salvo que se trate del Declarante), RFC del fideicomitente (si es persona física, salvo que se trate del Declarante), Nombre del fideicomisario (si es persona física, salvo que se trate del Declarante), RFC del fideicomisario (si es persona física, salvo que se trate del Declarante), Aclaraciones/Observaciones."

Cabe mencionar que el listado anterior corresponde a la Norma Decimonovena del Anexo Segundo denominado "Normas e Instructivo para el llenado y presentación del formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses" en relación al "Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación".

En relación a lo anterior se pone a consideración de las integrantes la aprobación del listado anterior como datos confidenciales que deberán ser protegidos al cumplir con la obligación de publicación de información fundamental correspondiente al artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, información que deberá resguardar la Dirección de Responsabilidades a través de la Unidad de Declaraciones Patrimoniales. A lo que las integrantes refieren que no consideran necesario agregar algún dato adicional a los ya mencionados.

ACUERDO TERCERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando al encontrarse el quórum establecido en el artículo 29.2 de La Ley de Transparencia, se aprueba de manera **unánime** la clasificación de los datos personales señalados en los incisos A) y B) del presente punto de Acuerdo como **CONFIDENCIALES**, los cuales están contenidos en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad Inicial, Modificación y Conclusión, de tipo Básica y Completa, por lo que la elaboración de las versiones públicas de éstas, se deberá sujetar a la presente clasificación.

IV.- ASUNTOS GENERALES

Acto continuo, la Presidenta del Comité, preguntó a los presentes si existe algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existe otro tema adicional a tratar en la presente sesión.

ACUERDO CUARTO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de



**Transparencia
y Buenas Prácticas**
Presidencia



Gobierno de
Guadalajara

Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión a las 8:53 ocho horas con cincuenta y tres minutos del día en que se actúa.

BÁRBARA LIZZETE TRIGUEROS BECERRA
SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA
DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

RUTH IRAIS RUIZ VELASCO CAMPOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

9

RRVC/AICS